



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
República de Colombia
Argelia Valle del Cauca
Calle 3 No. 6-33 Telefax 317 645 8472 – 314 6972917
Email: j01pmargelia@cendoj.ramajudicial.gov.co

**ESTADO ELECTRONICO No. 035
07 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	PROVIDENCIA	VER PDF
2017-00077	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario SA	Félix Antonio Godoy	06.09.2021	Auto declara improcedente medida cautelar de remanentes por obrar una igual.	PDF
2018-00033	Ejecutivo	Banco Agrario SA	Diego Jiménez Ocampo	06.09.2021	Auto designa Curador <i>Adlitem</i>	PDF
2018-00119	Ejecutivo Hipotecario	Banco Davivienda SA	David Valencia Rincón	06.09.2021	Auto corre traslado excepciones de mérito.	PDF
2020-00009	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario SA	Diego Luis Giraldo López	06.09.2021	Auto prorroga la competencia del Despacho; se resuelve recurso de reposición; y ordena continuar con la suspensión del proceso.	PDF
2021-00004	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario SA	-----	06.09.2021	Auto ordena la suspensión del proceso por solicitud de las partes	Sin acceso
2021-00006	Ejecutivo	Banco Agrario SA	-----	06.09.2021	Auto autoriza las notificaciones personales a los correos electrónicos que reposan en el proceso	Sin acceso
2021-00041	Declaración de existencia de unión	Blanca Lilia Gómez	Herederos indeterminados del Sr.	06.09.2021	Auto rechaza proceso por falta de competencia, y ordena la remisión a	PDF

	marital de hecho y de sociedad patrimonial entre compañeros permanentes	Casas	Diofanor De Jesús Lozano Vargas		la Oficina de Apoyo Judicial para ser repartido en los Juzados Promiscuo de Familia de la ciudad de Cartago	
--	---	-------	---------------------------------	--	---	--

JOHANNY RAMIREZ ARIAS - Secretario.